mlp/
pogS.95
a

Oficio Nº 7082

VALPARAÍSO, 31 de octubre de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo del proyecto de ley que modifica el Código de Minería con el objeto de mantener la existencia de los Boletines Oficiales de Minería, boletín N° 4728-08.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- René Aedo Ormeño
- Francisco Encina Moriamez
- Antonio Leal Labrín
- Jaime Mulet Martínez
- Manuel Rojas Molina

****

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio 1387/SEC/07, 30 de octubre de 2007.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Prosecretario de la Cámara de Diputados